



Universidad Nacional de La Pampa
Junta Electoral de la Universidad
Coronel Gil N° 353 – 3° piso – Santa Rosa,
La Pampa

ACTA N°3-16/04/25

En la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, siendo las 12.00 hs del día dieciséis (16) de abril del año dos mil veinticinco (2025), se reúnen en el salón del Consejo Superior de la UNLPam los miembros de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de La Pampa, Presidida por la Abogada María Cecilia FREIDENBERGER y acompañada por la Secretaria de la Junta Electoral Central Abog. Alicia CORRAL; encontrándose presentes los siguientes miembros: Cindi DISTEL (Sector Nodocente) y Norma MARTINEZ (Claustro de Docentes); y Maria Emilia SADOBE (Claustro Estudiantes) y Tiago GIRAUDO REINAUDO (Claustro de Graduados), de manera virtual, a fin de iniciar la reunión relacionada a los comicios a llevarse a cabo el día 30 de abril del corriente, para las elecciones generales de autoridades de los Consejos Superior, Directivos y Consultivo del Claustro estudiantil de la UNLPam, la Presidente expone el temario y se da tratamiento y resolución al mismo, según el siguiente Orden del Día:

1.- En las listas recepcionadas el día 08 de abril del corriente año NO se verificaron irregularidades en las listas presentadas. Como consecuencia esta Junta está en condiciones de Oficializar las siguientes listas presentadas por el Claustro de Estudiantes para las elecciones del 30 de abril del 2025.

a) LISTA FRANJA MORADA

- 1.- RAMIREZ, Pamela Celeste
- 2.- PETTINATO, Ramiro
- 3.- HOYOS, Débora Noemí
- 4.- NAVARRO FEBRE, Tomás
- 5.- VACCARO, Bautista Walter Omar
- 6.- BELLOSO, Calixto Gabriel
- 7.- MANSO, Valentina
- 8.- PALAVECINO, Pamela Belén
- 9.- MEDIZA, Sebastián Omar
- 10.- LLANOS, Elisabet Alina
- 11.- LEHR, Franco Agustín
- 12.- AVILA FERNANDEZ, Milagros Agostina

b) LISTA FUP (Juntos Podemos+Unidad Estudiantil+ Lámpara).

- 1.- FROENER GUINDER, Tobías
- 2.- LUCERO, María Guadalupe
- 3.- PRIETO, Alex Tadeo



Universidad Nacional de La Pampa
Junta Electoral de la Universidad
Coronel Gil N° 353 – 3° piso – Santa Rosa,
La Pampa

ACTA N°3-16/04/25

- 4.- LIQUITAY, Natalia Anahí
- 5.- PEREZ, Genaro León
- 6.- MARIANI GONZALEZ, Marta Inés Marcela
- 7.- MINIG FLORES, Marcelo Daniel
- 8.- SANTILLAN, Carolina Concepcion
- 9.- FERNÁNDEZ LABORDE, Julián
- 10.- ROSSI, Gianluca
- 11.- MEDINA, Axel Gabriel
- 12.- CORTEZ SOL, José Ignacio Nadin

2.- Seguidamente, y con la presencia de la apoderada de FUP, Candela DOSIO y encontrándose ausente el apoderado de Franja Morada, se realiza el sorteo por el que se determina el orden para la inclusión de las listas en la boleta única siendo el resultado:

Primero: Frente Universitario Pampeano (Juntos Podemos+Unidad Estudiantil+ Lámpara).

Segundo: Franja Morada

3.- En relación a la Resolución N.º39/2021 del Consejo Superior, esta Junta deja constancia que con debida antelación se informó a la “*Comisión del Protocolo de intervención institucional ante situaciones de violencia de género, acoso sexual y discriminación de género en la UNLPam*” sobre el envío desde la Junta Central Universitaria y las Juntas Electorales de las Unidades Académicas del listado de candidatos/as para su debido control. Hasta el día de la fecha no se recepcionó respuesta alguna, por lo cual, vencidos los plazos corresponde proceder a la oficialización de las listas.

No siendo para mas se firman al pie todas las personas mencionadas en el encabezado a las 12:30 hs.